

**ACREDITACIÓN:
SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA**

Historia de los estándares

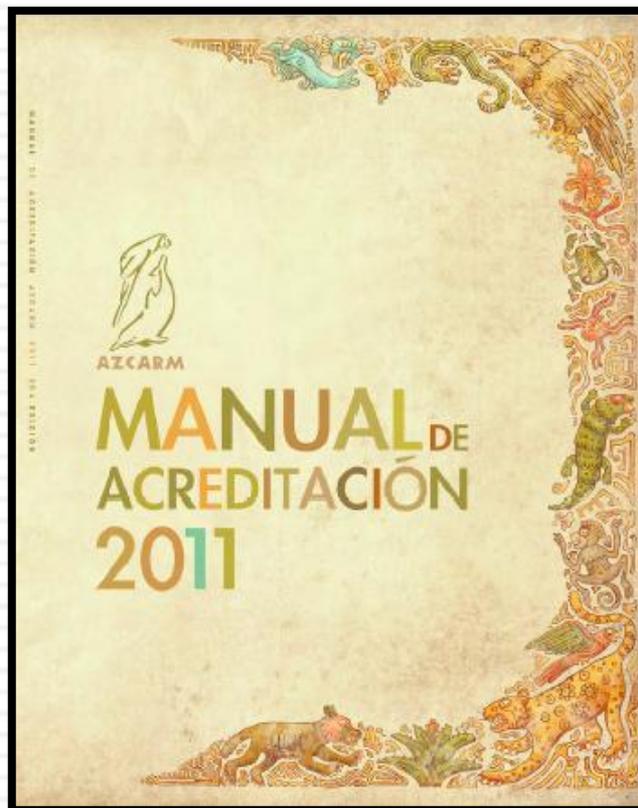
En el 2000 iniciamos con el proyecto de generar los estándares estratégicos para un zoológico o acuario moderno...

Para asegurar la continuidad del proyecto, se integró el tema a la agenda de la AZCARM.



Historia del proceso de acreditación

Se estableció el proceso para evaluar el cumplimiento de dichos estándares en las instituciones asociadas.



Importancia del proceso de acreditación

El Proceso de Acreditación ha sido identificado como la mejor estrategia para cumplir de forma responsable nuestro compromiso como institución zoológica. Esto es posible mediante el establecimiento de estándares de operación que sean elevados, pero alcanzables; universales y a la vez muy de México; muy estudiados pero consensados; probados, corregidos y validados.



El reto es lograr que todas las instituciones asociadas se manejen de manera integral bajo los estándares establecidos por la AZCARM, aprovechando la expertise a través de las direcciones que conforman el consejo ejecutivo. Este objetivo se alcanza realizando su autodiagnóstico, y a partir de éste evaluar los cambios, ajustes y mejoras que deberán hacer en sus instituciones.



GUÍA ORGANOLÉPTICA

Las propiedades o características organolépticas son el conjunto de descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, como por ejemplo su sabor, textura, olor y color. Todas estas sensaciones producen al comer una sensación agradable o desagradable, y pueden llegar a afectar sus propiedades alimenticias.

Objetivo: Asegurar la calidad de los productos en la elaboración de las dietas.

Recomendación]
Algunos aspectos de la calidad no pueden ser dictaminados efectuando una inspección organoléptica, por lo cual es necesario hacer un análisis de laboratorio periódico, que proporcione datos sobre contaminaciones microbiológicas, residuos de plaguicidas, parámetros objetivos de madurez (por ejemplo porcentaje de azúcar) uso de colorantes en cáscara de cítricos, etc. En esos casos se extraen muestras que son remitidas a algún laboratorio.



PLAN DE POBLACIÓN (COLECCIÓN) ZOOLOGICA.

El Plan de población (colección) zoológica, es una herramienta que la AZCARM recomienda y ofrece, a través de la cual una institución que tiene bajo su cuidado y resguardo a una o más especies de fauna, determine cuáles especies y cuántos individuos de cada especie quiera y pueda tener albergadas.

El primer paso es determinar los criterios que la institución establezca para decidir qué se puede y qué se quiere tener. Para los socios de la AZCARM, es imprescindible tener considerados entre sus criterios, la conservación, educación e investigación.

Es muy importante tener una serie de datos de entrada que avalen tanto los criterios, como la capacidad que tiene la institución en términos de territorio, instalaciones, infraestructura, personal, expertise, nivel de especialización del equipo, perfil de visitantes, etc.

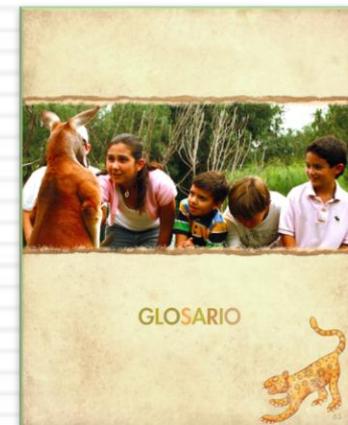
A continuación, enlistar las especies que ya se tienen en la institución, seguidas de las que la institución querría tener.

Filtrar a cada especie a través de los criterios.

Definir número de individuos y género de acuerdo a las capacidades y criterios.

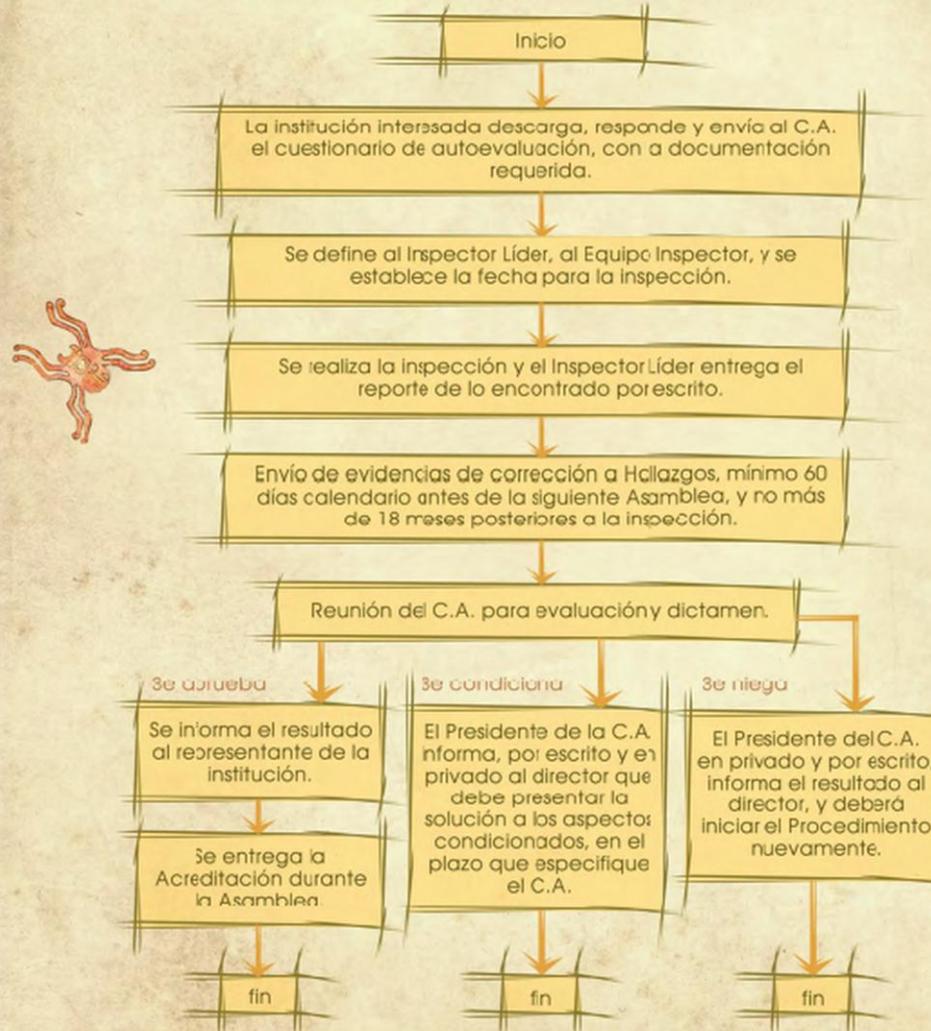
Definir estrategias para ajustar la población actual a la establecida en el Plan de Colección.

		CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO						
		Número de respuestas	No Aplica	Siempre	No Nunca	Siempre	No Nunca	Comentarios
01.	POBLACION ANIMAL							
01.1	¿Cuántos es un Plan de colección compuesto con la vida de la institución?	C						
01.2	¿Cuántos se incluyen con un Plan por especies, con metas o corto, mediano y largo plazo?	I						
01.3	¿Se consideran los recursos genéticos en los programas de reproducción de la institución?	C						
01.4	En caso de realizar modificaciones, ¿se siguen estas en los procedimientos de AZCARM?	C						
01.5	¿Existen un protocolo de identificación proveniente de los animales de colección?	C						
01.6	¿Cuántos se incluyen con el equipo y materiales necesarios para mantenerlos?	I						
01.7	¿Cuántos se incluyen con registros necesarios de cada animal de la institución?	C						
01.8	¿Se documenta la existencia de registros de los registros?	C						
01.9	¿Tiene una política de alimentación y disposición de animales, y es esta alineada con el código de ética de AZCARM?	C						
01.10	¿Tiene evidencia del cumplimiento de documentos legales probatorios de conservación (documentos de animales)?	D						
01.11	¿Se realiza autocuestionario a cada animal de la institución?	D						
01.12	¿La institución cuenta con una política de controlamiento de animales?	D						
01.13	En caso de realizar registros por temporadas, ¿se cuenta con los formatos para generar reportes según los datos obtenidos?	C						
01.14	En caso de manejar animales por temporadas, ¿existe una política de controlamiento de cambios y movimientos, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos por AZCARM?	C						
01.15	En caso de manejar animales por temporadas en albergues con heno, ¿se cuenta con protocolos por escrito y se maneja para evidencia de cada animal por temporada?	C						
01.16	¿La institución tiene una política para hacer marca animal?	B						



ACREDITACIÓN:
SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Diagrama de Acreditación AZCARM



P
r
o
c
e
s
o
d
e
a
c
r
e
d
i
t
a
c
i
ó
n



ACREDITACIÓN:
SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Diagnóstico Inicial



Se evaluaron diez instituciones asociadas:

- Privadas.
- De gobierno.
- Del norte, sur, este y oeste del país.
- De grandes y pequeñas extensiones.
- De grandes y pequeñas poblaciones.



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Priorización de tópicos

Tópico	% Cumplimiento
Población Animal	85%
Salud y Bienestar	85%
Conservación y Sustentabilidad	80%
Educación	70%
Investigación	80%
Administración	80%
Infraestructura	70%
Seguridad del Visitante	100%
Seguridad de los Trabajadores	100%
Seguridad de los Animales	100%
Atención al Visitante	80%



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Contenido de los estándares

Los tópicos determinados para desarrollar los estándares fueron escogidos como directrices de cumplimiento para el concepto del “zoológico moderno” determinado por la WAZA (World Association of Zoos and Aquariums).

Indicadores para estándares de Acreditación

PA Población Animal

El manejo de la población animal, debe ser llevado de forma profesional y ética. Es nuestra responsabilidad mantener poblaciones genética y demográficamente viables. Al planear la composición de la población de un centro, se asegura que los recursos materiales, humanos y económicos se dirijan a las especies que más lo necesitan.

PA-1 Plan de colección. Es una herramienta que permite “calificar” a las especies albergadas y a las especies que son candidatas a ser obtenidas, para que éstas cumplan con el mayor número de características y estados deseables. Es mejor albergar a las que posean valor de conservación, educación e investigación, y que a la vez sea atractiva para los visitantes. La institución debe contar con un Plan de colección animal, que sea acorde con la misión y objetivos de la misma y de acuerdo a los lineamientos de AZCARM. El Plan de colección debe actualizarse por lo menos cada cinco años, puede considerarse de cada especie:

- Categorías en libro rojo UICN. (www.redlist.org)
- Si es una especie mexicana.
- Su utilidad para educación ambiental.
- Sus posibilidades reales de reproducción.
- Interés especial para el visitante.
- Si la investigación para su conservación es recomendada o necesaria.
- Si el zoológico o acuario cuenta con un albergue adecuado disponible.
- El grado de riesgo que implica para el personal el mantener la especie.
- Etc.



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Cada t3pico incluye una serie de est3ndares encaminados a su cumplimiento.

PA	POBLACION ANIMAL	NIVEL DE IMPORTANCIA
PA-1	¿Cuenta con un Plan de colecci3n congruente con la visi3n de la instituci3n?	C
PA-2	¿Cuenta la instituci3n con un Plan por especie, con metas a corto mediano y largo plazo?	I
PA-3	¿Se consideran los aspectos gen3ticos en los programas de reproducci3n de la instituci3n?	C
PA-4	En caso de realizar hibridaciones, ¿Se apegan 3stas a las recomendaciones de AZCARM?	C
PA-5	¿Existe un protocolo de identificaci3n permanente de los animales de la colecci3n?	C



ACREDITACI3N:

SIN3NIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA T3CNICA



CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO

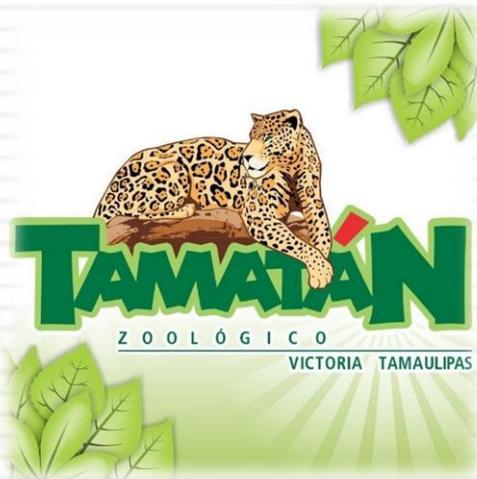
		Nivel de importancia	No Aplica	Aceptable	No tiene	Cuestionable	No Cumple	Comentarios
PA	POBLACIÓN ANIMAL							
PA-1	¿Cuenta con un Plan de colección congruente con la visión de la Institución?	C						
PA-2	¿Cuenta la Institución con un Plan por especie, con metas a corto, mediano y largo plazo?	I						
PA-3	¿Se consideran los aspectos genéticos en los programas de reproducción de la institución?	C						
PA-4	En caso de realizar hibridaciones, ¿Se apegan éstas a las recomendaciones de AZCARM?	C						
PA-5	¿Existe un protocolo de identificación permanente de los animales de la colección?	C						
PA-6	¿Cuenta la Institución con el equipo y materiales necesarios para marcar animales?	I						
PA-7	¿Cuenta la Institución con registros individuales de cada animal de la colección?	C						
PA-8	¿Se demuestra la existencia de respaldos de los registros?	C						
PA-9	¿Posee una política de obtención y disposición de animales, y es esta congruente con el Código de ética de AZCARM?	C						
PA-10	¿Hay evidencia del almacenaje de documentos legales probatorios de obtención y disposición de animales?	C						
PA-11	¿Se realiza condicionamiento a algún animal de la Institución?	D						
PA-12	¿La Institución cuenta con una política de condicionamiento de animales?	D						
PA-13	En caso de mantener elefantes y/o rinocerontes, ¿Se cuenta con los fármacos para atender contingencias médicas de estos animales?	C						
PA-14	En caso de albergar elefantes y/o rinocerontes, ¿Existe una política de condicionamiento de elefantes y/o rinocerontes, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos por AZCARM?	C						
PA-15	En caso de mantener elefantes y/o rinocerontes en albergues con foso ¿Existe un protocolo por escrito y a la mano para extracción de estos animales del mismo?	C						
PA-16	¿La Institución tiene una política para hacer crianza artificial?	D						



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Instituciones acreditadas



ACREDITACIÓN:
SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA